

Belgique - België
P.P. - P.B.
1099 BRU X
BC31932



CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES DE BÉLGICA

BOLETÍN NÚMERO N° 23

Diciembre 2016



**OS DESEAMOS FELICES FIESTAS NAVIDEÑAS Y
UN PRÓSPERO FELIZ AÑO 2017**



Editorial

El Consejo de Residentes Españoles de Bélgica, (CRE) ya ha iniciado su nueva andadura.

Tras las elecciones al Consejo de Residentes el 25 de septiembre, los/as candidatos/as electos/as fueron convocados/as el martes 11 de octubre (tal y como lo prevé la normativa) por el Sr. Cónsul a fin de constituir el nuevo Consejo de Residentes. Una vez constituido este, el presidente votado y el secretario nombrado, se decidió, poner fecha a la primera reunión del CRE en esta nueva andadura. Por lo tanto, el CRE se reunió por primera vez el pasado 22 de octubre y en esta reunión se decidió lo que serán las líneas generales de actuación durante los próximos cuatro años:

- Celebrar una reunión del CRE cada seis semanas a puertas cerradas y en cada una de las diez provincias con que cuenta Bélgica, y cada vez que sea posible, seguida de una asamblea abierta con la comunidad española en cada una de las diez provincias.
- Informar y escuchar, como establece el marco de actuación del Consejo de Residentes.
- El CRE también tomó la decisión de funcionar en base a cinco Comisiones de Trabajo: Derechos Civiles, Socio-Laboral, Educación, Mujer y juventud y finalmente una subcomisión de Medios de Comunicación.
- Enviar por correo electrónico a todos los contactos con los que contamos un boletín con información de interés, al menos cuatro veces al año.
- Reactivar la página web del CRE
- Ampliar las acción del CRE entre la comunidad española a través de las redes sociales, como por ejemplo, Facebook.

Por supuesto uno de nuestros objetivos es ser transparentes y escrupulosos en cuanto a la gestión del presupuesto, abriendo de par en par las puertas a cuantas personas quieran consultar cómo y en qué, por ejemplo, se ha gastado el dinero público. Dicho esto, al CRE le corresponde respetar lo decidido y a la comunidad a estar alerta y exigir, al menor fallo, responsabilidades y la aplicación de lo decidido.

A todo/as que nos estáis leyendo, el Consejo de Residentes les desea que pasen unas Felices Fiestas Navideñas en compañía de todos sus seres queridos y que el 2017 venga cargado de Paz, Justicia, Tolerancia y Amor.

Rita Ábalo Ramos, Alicia Gabán Barrio, Verónica Juzgado González, María-Luisa Mallada López, María-Ángeles Sánchez Ábalo, Marco Antonio de Lera García, José Ramón Huedo Rico, Juan-Carlos Pérez Montoro, Marcelo Valle Fernández, Juan-José García Graña y José-María Gómez-Valadés
González (Tamargo)



Consejo de Residentes en Bélgica 2016-2020

Presidente: José-María Gómez-Valádes González (Tamargo)

Teléfono de casa: 052/22.28.11, GSM: 0485/796098

ATENCIÓN: NUEVA DIRECCIÓN ELÉCTRICA DEL PRESIDENTE DEL CRE:
josemaria.gomezvalades@gmail.com; Dirección postal: Vossenhoek, 25 9200 Dendermonde

Secretario: Marco Antonio de Lera García

Teléfono de casa: 04/247.16.33 GSM: 0476/425.029

E-mail: marco.delera@gmail.com Dirección postal: Rue Jean Clajot 17 boîte 3 - 4340 Awans

Consejeros y Consejeras por orden alfabético

ÁBALO RAMOS Rita Teléfono casa: 068/44.91.44 GSM: 0475/362.765

GABAN BARRIO Alicia E-mail: a.gaban.barrio@gmail.com

GARCÍA GRAÑA Juan-José Teléfono casa: 02/218.83.33 GSM: 0476/787.445 E-mail:
jigarciagrana@gmail.com

HUEDO RICO José E-mail: jhuedo@gmail.com

JUZGADO GÓNZÁLEZ Verónica E-mail: veronicajuzgado@gmail.com

MALLADA LÓPEZ María Luisa Teléfono casa: 02/520.69.17 E-mail: malladalopezmarisa@gmail.com

PEREZ MONTORO Juan Carlos Rue Edeken, 56 - 1083 BRUXELLES -

GSM: 0488/575.440 E-mail: carlosperez740@msn.com

SÁNCHEZ ÁBALO María-Ángeles E-mail: marie-Ange.sanchez@hotmail.com

VALLE FERNÁNDEZ Marcelino E-mail: marcelvalle2@hotmail.com

Representantes del CGEE* por Bélgica

(*Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior)

Consejeros efectivos

- José-María Gómez-Valádes González** (Tamargo)
- Marco Antonio de Lera García

(**Miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior)

Suplentes

- 1era Suplencia: Marcelo Valle Fernández
- 2da Suplencia: Rita Ábalo Ramos

Comenzamos a trabajar...

El Consejo de Residentes elegido en las urnas el pasado 25 de septiembre funcionará en base a **Comisiones de Trabajo**.

Estas comisiones y sus integrantes fueron decididas en la segunda reunión del Consejo el 3 de diciembre que tuvo lugar en Amberes.



COMISIÓN DE DERECHOS CIVILES

Marco Antonio de Lera García, Alicia Gabán Barrio, Marcelo Valle Fernández

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIO-LABORALES

Rita Ábalo Ramos, Juan-José García Graña, José-María Gómez-Valadés González

COMISIÓN JÓVENES Y MUJER

Alicia Gabán Barrio, Juan-Carlos Pérez Montoro

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

José Huedo Rico, Verónica Juzgado González, María-Ángeles Sánchez Ramos

SUBCOMISIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Marco Antonio de Lera García, Alicia Gabán Barrio, José-María Gómez-Valadés González, José Huedo Rico

PERMANENCIAS SOCIALES PRIMER TRIMESTRE

LOS MARTES 10 Y 24 DE ENERO 2017, LOS MARTES 7 Y 21 DE FEBRERO Y LOS MARTES 7 Y 21 DE MARZO 2017, desde las 11 horas hasta las 15 horas en los locales de la Peña Sportinguista “Eloy”, situada en el **Bar Chanka**, (también conocido por “La Flor de Asturias”, Cristi y Marcelino) en el Bd. Jamar, 6 a 1060 Bruselas (a unos 200 metros de la estación del Midi o a unos 50 metros del Economato Español, o/y por fin, del otro lado del bloque de casas donde está el Restaurante “Asturias”, Casa Aurora). Encargado: José-María Gómez-Valádes González. (Tamargo)

LOS MIERCOLES 17 DE ENERO, 22 DE FEBRERO Y EL 22 MARZO 2017, Desde las 11 horas 30 hasta las 14 horas 30 en los locales del **Centro PABLO IGLESIA**, (rue Ropsy Chaudron, 7 B a 1070 Bruselas -enfrente del matadero de Anderlecht) José-María Gómez-Valádes González. (Tamargo)

Conoce al consejero... Carlos Pérez



Entrevistamos a **Carlos Pérez**, es su primer mandato como consejero pero conoce muy bien la realidad de Bélgica y de la emigración. Llegó a nuestro país de acogida con su familia huyendo del franquismo y desde el año 1983 es director del gimnasio *Fire Gym*, situado en la frontera de la comuna de Jette con la de Molenbeek-Saint-Jean. Un deportista de alto nivel con logros reconocidos en Bélgica que ha sabido unir su pasión por el deporte y por la educación introduciendo en el gimnasio *Fire gym* programas para jóvenes.

Estamos viendo cómo las cifras de jóvenes y no tan jóvenes que emigran de nuestro país, España, crecen cada día, pero cuéntanos Carlos ¿Por qué emigraste y cómo fue tu llegada a Bélgica?

En primer lugar gracias por darme la palabra. Mi historia comienza con la de la primera oleada de la emigración española en Bélgica, a la que pertenecen mis padres que emigraron en los años 40 y 50, durante la época de Franco justo después de la Guerra Civil. En esa época esa oleada se marcharon empujados por la pobreza y el fascismo reinante en España para trabajar en las minas de Bélgica.

En primer lugar quiero rendir homenaje a todos aquellos españoles que realmente sacrificaron sus vidas por los demás, como mis padres republicanos y antifascistas. Mi historia comienza en Mons, ciudad minera en el Borinage, casi en la escombrera de la mina, allí nací. No tengo mucho mérito ya que en este caso mis padres fueron arrancados de su país. Emigrar por obligación y forzado al final nunca se vive bien y es exactamente lo que sucede ahora con los jóvenes que emigran aquí obligados y forzados así que seguro lo están viviendo muy mal también.

¿Qué diferencias ves entre la primera emigración y la que está llegando hoy?

La nuestra no estaba preparada, quiero decir que no tenía las competencias que tienen todos estos jóvenes de ahora, que están muy bien preparados. Diría más, estos jóvenes son la generación más preparada de la historia española. Pero que locura están haciendo en España con nuestros mejores jóvenes obligados a salir de su país para sobrevivir y no poder poner en práctica sus capacidades y competencias allí, en España, que es donde hacen falta, en el sistema sanitario, en las escuelas y en definitiva en todos los sectores. Da mucha pena ver todo esto, desgastar de esta forma nuestro futuro.

Como experto en temas de juventud y de integración, crees que los jóvenes que llegan hoy a Bélgica consiguen integrarse.

Para mí la palabra integración no tiene sentido. Los jóvenes españoles integrarse para qué. El sistema que ellos conocen muy bien es el capitalismo que esta por toda Europa y es igual. El problema no está en los jóvenes, la pregunta sería si el sistema quiere integrarlos.

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los jóvenes en un país como Bélgica?

Trabajo mucho con el tema del deporte con jóvenes, sobre todo con magrebís. A partir de ahí intentamos engancharlos, ellos tienen cantidades de problemas, se junta la discriminación en general con la cuestión económica. Además por decirlo claro aquí, no hay una igualdad de trato. La marginalización de los barrios donde se agrupa esta emigración es algo terrible. Por ejemplo donde trabajo en la comuna de Molenbeek.

**Como director de Fire Gym, ¿cuáles son los programas que desarrolláis dirigidos a los jóvenes?
¿Tienen buena acogida?**

La sociedad viene con sus problemas al gimnasio. Así que con el pueblo y los jóvenes intentamos aportar reflexiones y soluciones, nos ponemos a su servicio, somos una correa de transmisión para sus demandas políticas, sociales, económicas y educativas. Desde este punto de vista tenemos muy buena acogida, sino no llevaríamos 35 años aquí, luchando como quien dice, con el pueblo. Hemos ganado unas cuantas batallas que se han reflejado en nuestro barrio, pero también en Bruselas y en el país en general con campañas contra la discriminación, contra el sexismo desarrollando más la cultura y el deporte en las escuelas. Gracias a diferentes atletas que han dado fama a nuestro centro pero también publicando libros sobre este tema y con un sinfín de acciones e involucrándonos en diferentes de luchas.

Para aquellos que no conocen la comuna de Molenbeek-Saint-Jean, cuéntenos ¿cómo es trabajar y convivir en ella?

Trabajar con muy pocos medios no es nunca alentador no tenemos estabilidad ninguna y nuestro estatus es muy precario así que tenemos que reinventarnos todos los días.

Así vivimos y viven todas las familias en estos barrios, día a día así que pensar en el futuro es imposible, de ahí que unos cuantos jóvenes hayan decidido optar por el radicalismo o el oscurantismo pero cuidado son la minoría. Nosotros luchamos día a día con el resto proponiendo actividades para seguir animándoles. Esto es Molenbeek una ciudad rica en diversidad cultural pero de la más pobres económicamente y con uno de los índices de paro más alarmante de toda Bélgica.

Hablemos ahora del Consejo de Residentes ¿cuál fue tu motivación para dar un paso adelante y formar parte del Consejo de Residentes en Bélgica?

Me gustaría, concretamente, ser útil aportando mi experiencia: apoyar a todos esto jóvenes que llegan a Bruselas, crear puentes con ellos, contribuir a lo que haga falta para poner a su servicio mi plataforma, los locales, infraestructuras y competencias. Bueno todo lo que pueda aportar para ayudar a nuestra juventud para eso estamos y ayudaremos en todo lo posible.

¿Qué actividades crees que puede llevar a cabo el CRE para ayudar a los jóvenes a integrarse en Bélgica?

Me gustaría invitarles de una manera u otra a trabajar y que compartieran con nosotros el CRE, dándoles la posibilidad de hacer deporte y desarrollar proyectos con ellos sobre la educación, la cultura y el deporte.

Respecto a la situación de los ALCES ¿Qué opinión tiene sobre la reforma educativa que redujo las horas lectivas en estas aulas?

El tema de las reformas educativas se encuentra en toda Europa por igual y van todas por el mismo camino: menos gastos y más competitividad, querer hacer más con menos.

Lo que es contradictorio y quizás casi imposible, como ya decía Voltaire: la primera regla en pedagogía no es perder tiempo con los niños, al contrario es dedicarles tiempo. Se nos habrá olvidado esta regla por el camino... Así que habría que aumentar el tiempo que se dedica a los alumnos, no reducir el profesorado y tener presente que estamos hablando de algo determinante para nuestro futuro: la educación. De ella depende el progreso social de nuestra sociedad, si destinamos menos ayuda, disminuimos el tiempo dedicado a ello estamos acabando con ese futuro. Debemos hacer todo lo contrario darle todo nuestro apoyo y tiempo para ayudar al colectivo, son nuestros hijos, nuestros abuelos, nuestras familias a las que estaremos ayudando.

Fire Gym se encuentra en Rue Auguste Hainaut 48/C, 1090 Jette. Para más información podéis visitar su web: www.firegym.be

De interés general...

La identificación a efectos fiscales

Por razones fiscales, en la actualidad, la legislación española obliga a todas las personas, ya sean físicas jurídicas, españolas o extranjeras, que realicen actividades económicas en España a estar identificadas con un número.

Cuando necesitamos comparecer ante un notario para formalizar una compraventa, una donación, o para aceptar una herencia, por ejemplo, o cuando queremos abrir una cuenta corriente en España o pedir un préstamo, debemos identificarnos con **un documento en vigor que acredite el correspondiente número identificador a efectos fiscales**. Según los casos, este número identificador será el **Documento Nacional de Identidad (DNI)**, el **Número de Identificación Fiscal (NIF)** o el **Número de Identificación de Extranjero (NIE)**.

Los españoles que disponen de DNI en vigor se identifican con este documento. El número de DNI es, al mismo tiempo, el número de identificación fiscal (NIF) y el DNI sirve como documento acreditativo del NIF. El DNI se obtiene únicamente, mediante cita previa, en las comisarías de policía especialmente habilitadas en España. El **pasaporte no es documento válido** para la identificación a efectos fiscales. Pero el DNI no es obligatorio para los españoles residentes en el extranjero. Por ello, cuando un español residente en el extranjero no tenga DNI y necesite acreditarse en España a efectos fiscales, deberá disponer de un NIF. El **NIF se puede obtener a través del Consulado General de España** en Bruselas. El trámite se puede realizar enviando la solicitud por correo electrónico o correo postal o bien personalmente, mediante cita previa. Es necesario aportar un formulario firmado, fotocopia del pasaporte español en vigor y de la tarjeta de residencia belga. El NIF se tramita en un plazo medio de dos semanas.

Los extranjeros residentes en Bélgica (sean belgas o de otra nacionalidad) también pueden obtener el NIF para extranjeros mediante el mismo procedimiento anterior. Sin embargo, el NIF para extranjeros tiene una validez más restringida que el NIE, por lo que es preferible tramitar directamente el NIE

El **NIE para extranjeros no residentes en España** tiene una validez temporal de tres meses, por ello, es conveniente solicitarlo en función de la fecha prevista para el acto jurídico en España. El NIE también se puede obtener a través del Consulado. La solicitud se presenta personalmente, previa cita. Es necesario rellenar unos impresos, aportar original y copia del documento de identidad belga (nacionales de Bélgica) o del documento de identidad nacional o pasaporte y del permiso de residencia belga (nacionales de terceros países) y abonar una tasa consular. El NIE se expide en un plazo variable de una o dos semanas y se remite al interesado por vía electrónica, para lo cual es necesario disponer de un correo electrónico. Es conveniente solicitar la cita con una antelación mínima de un mes ya que el trámite se realiza con cita previa.

La información sobre cómo obtener el DNI en España está disponible en la página web del Ministerio del Interior, <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/dni/como-obtener-su-dni>

Para obtener un NIF a través del Consulado General de España en Bruselas, puede consultar la página web del Consulado en la siguiente dirección electrónica, <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BRUSELAS/es/Consulado/tr%c3%a1mites%20en%20Espa%c3%b1a/Paginas/NIF.aspx>

Para obtener un NIE a través del Consulado, consulte la dirección <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/BRUSELAS/es/Consulado/NIE/Paginas/inicio.aspx>

Direcciones útiles en Bélgica

Embajada de España en Bélgica

Rue de la Science/Wetenschapsstraat, 19 - 1040 BRUSELAS

Sr/Sra Embajador/a: *vacante*

Teléfono de la Embajada de España: 02/230.04.40

Secretario: Carlos-Hugo Murillo Gómez:

Fax de la Embajada de España: 02/230.01.62

Web: <http://www.exteriores.gob.es/embajadas/bruselas/es/Paginas/inicio.aspx>

Consulado General de España en Bélgica

Rue Ducale/Hertogstraat, 85/87 1000 BRUSELAS

Cónsul General: Sr Don José Ricardo Gómez-Acebo Rodríguez Spiteri

Cónsul General Adjunta: Sra Cecilia Robles Cartes:

Canciller: Sr. Juan Carlos Escribano Illán:

Teléfono centralita del Consulado: 02/509.87.70

Fax Consulado: 02/509.87.84

Correo electrónico del Consulado: cog.bruselas@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/consulados/bruselas/es/Paginas/inicio.aspx>

Consejería de Trabajo y Seguridad Social

Av. de Tervurenlaan, 168, boîte/bus 24, - 1150 BRUSELAS -

Consejero de Trabajo y de Seguridad Social:

Secretario General: Sr. Miguel de la Corte Rodríguez

Jefe de Sección Atención al Ciudadano: José-Luís Estebáñez López

jlestebanezl@mtin.es

Teléfono: 02/242.20.85 Fax: 02/247.21.50

Correo electrónico: ctasbxl@meyss.es

Web: <http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/belgica/>

Días de cierre del Consulado en 2017

Jueves 1 de enero	Año Nuevo
Jueves 2 de abril	Jueves Santo
Viernes 3 de abril	Viernes Santo
Lunes 6 de abril	Lunes de Pascua
Viernes 1 de mayo	Fiesta del Trabajo
Jueves 14 de mayo	Ascensión
Lunes 25 de mayo	Lunes de Pentecostés
Martes 21 de julio	Fiesta Nacional de Bélgica
Lunes 12 de octubre	Fiesta Nacional de España
Lunes 2 de noviembre	Fiesta de todos los Santos (por traslado del domingo 01.11)
Miércoles 11 de noviembre	Armisticio
Lunes 7 de diciembre	Día de la Constitución española (por traslado del domingo 06.12)
Martes 8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción
Viernes 25 de diciembre	Navidad